



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior
para Profesionales de la Educación

Práctica profesional

SÉPTIMO Y OCTAVO SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS 2012

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Práctica profesional

Semestre	Horas	Créditos	Clave
7º semestre	6 hrs	6.75	
8º semestre	20 hrs	6.4	

Trayecto formativo: Práctica profesional

PROPÓSITOS Y DESCRIPCIÓN GENERAL:

Los espacios curriculares de PRÁCTICA PROFESIONAL correspondientes al 7º y 8º semestres tienen como propósito fundamental que el estudiante fortalezca y concrete sus competencias profesionales para desarrollarlas en la escuela y el aula. Además, promover en él, una actitud reflexiva y crítica que le permita replantear su docencia utilizando con pertinencia los conocimientos teórico-metodológicos y técnicos que ha adquirido en la Escuela Normal a través de los cursos que componen la malla curricular, así como los que él mismo se ha procurado a partir de la búsqueda e interés para profundizar y ofrecer respuestas a las exigencias que la práctica le plantea, con la finalidad de tener mejores resultados en cada una de sus intervenciones.

En virtud de que la estancia de los estudiantes es más prolongada en las instituciones, es posible contrastar la formación que se recibe en la Escuela Normal con la que se adquiere en la escuela de práctica, favoreciendo la articulación entre los conocimientos adquiridos en los cursos que integran los trayectos formativos del plan de estudios, con las experiencias

derivadas de su docencia. La participación activa del estudiante en las tareas cotidianas que realiza en el salón de clase serán el referente para la reflexión, el análisis y la mejora de su práctica. Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para diseñar y aplicar propuestas cuyo fin será transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

Estos semestres cierran el proceso de formación inicial de los estudiantes, por tanto es preciso reconocer que el saber y el conocimiento que se adquiere en la práctica habrá de enriquecerse de manera permanente a través del diálogo, el debate y el análisis conjunto. Con ello se podrán encontrar opciones diversas para dar respuesta a las diferentes situaciones y/o problemáticas que preocupan a los profesores y a los profesionales de la educación. El nivel de logro asociado al desempeño de los estudiantes permitirá valorar la manera en que se integran distintos tipos de saber en la actuación de un docente que se inicia en la profesión y que logra, con estos estudios, arribar a un cierto nivel de competencia.

En estos semestres el futuro docente se inicia en la comprensión y apropiación de las tradiciones de la profesión docente, de sus convenciones, códigos y lenguajes, además del sistema de valores entre otros elementos. Por lo que las actividades que éstos realicen dentro y fuera del aula, contribuirán a darle sentido y significado a su profesión.

La incorporación de los estudiantes a las escuelas en condiciones similares a los docentes que se encuentran en servicio sentará las bases para considerar a la práctica como un objeto de mejora permanente, de ahí la importancia de los modelos, enfoques para la enseñanza y el aprendizaje, así como de las herramientas teórico-metodológicas y técnicas para su investigación.

El énfasis en estos dos semestres está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación. La responsabilidad social y ética que adquieren a partir de las decisiones que toman al momento de planificar, de elaborar o utilizar un tipo de material, de evaluar, de organizar el tiempo para los contenidos o bien al momento de interactuar

con los alumnos, los profesores titulares, los padres de familia o los directivos, permite valorar el desempeño en función de las exigencias de una práctica que se modifica y complejiza de manera permanente.

Finalmente, es importante insistir que estos espacios curriculares tienen la finalidad de concretar las competencias que integran el perfil de egreso de este plan de estudios, y por consiguiente tienen una relación directa con todos los cursos que integran la malla curricular.

COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYEN:

De acuerdo con el propósito central de estos cursos, las competencias a las que se contribuye son todas las genéricas y profesionales, además de las unidades de competencia que se desprenden de cada una de ellas:

Competencias del perfil de egreso

Genéricas

- *Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.
- *Aprende de manera permanente.
- *Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.
- *Actúa con sentido ético.
- *Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.
- *Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.

Profesionales

- *Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
- *Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
- *Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
- *Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
- *Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y

momentos de la tarea educativa.

*Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.

*Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

*Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.

*Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA CUAL SE DESARROLLAN:

En la actualidad, la profesión docente está experimentando cambios sin precedentes. El sistema educativo en su conjunto en nuestro país, está inmerso en un complejo proceso de reordenación y reorganización legal, académica y administrativa. Las modificaciones al artículo 3º constitucional, los cambios e incorporaciones realizados a la Ley General de Educación, así como la promulgación de las leyes secundarias del Servicio Profesional Docente y del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, sentaron las bases de una nueva relación entre el profesional de la educación y el sistema educativo. Contar con una educación de calidad con equidad, ha propiciado que se introduzcan nuevos mecanismos para el ingreso y la permanencia de los profesores en las escuelas.

La rendición de cuentas por la vía de la evaluación y en consecuencia el logro de los aprendizajes serán dos de los elementos fundamentales que permitirán valorar el desempeño de los profesores en las escuelas. A ello podemos agregar los lineamientos de normalidad mínima que buscan asegurar que todos los actores involucrados desarrollen en tiempo y forma la responsabilidad que les corresponde. El cumplimiento con el calendario y el horario escolar, las guías para el desarrollo de los consejos técnicos que están encaminados a analizar, deliberar y tomar decisiones sobre los asuntos sustantivos que atañen a los centros escolares, estableciendo acciones para la mejora de los aprendizajes de los alumnos, la atención al rezago, reprobación y abandono escolar, son aspectos que hoy día delinean lo que se espera del profesor.

Los nuevos mecanismos de ingreso, apegados al perfil, parámetros e indicadores que establece la Secretaría de Educación Pública y la permanencia que involucra lo dispuesto en las leyes secundarias, conducen a preguntarse acerca del tipo de formación y desempeño que habrá de tener un profesional de la educación: ¿qué es lo que debe conocer y saber hacer un profesional de la educación?, ¿qué tipo de experiencias profesionales requiere tener para acercarse lo más posible a un perfil profesional que se apegue al criterio de idoneidad que establece la ley?, ¿qué herramientas conceptuales, metodológicas, técnicas y didácticas tienen que favorecerse para lograr los perfiles profesionales que el sistema educativo exige de los profesores?

Sin duda, los nuevos escenarios para la profesión docente determinarán los énfasis en la formación inicial y en el desarrollo profesional de los docentes, de ahí que valga la pena reconocer la importancia que tiene fortalecer lo más posible las competencias profesionales de quienes se habrán de incorporar al servicio profesional. Aprender en el servicio requiere de un cuidado mucho mayor del sujeto, por lo tanto, es necesario considerar la fase final del proceso de formación en la Escuela Normal como la antesala, el principio o la continuidad de un nuevo proceso de aprendizaje.

ESTRUCTURA:

Los espacios curriculares de PRÁCTICA PROFESIONAL parten de un conjunto de premisas cuyo fin es integrar y articular distintos tipos de saber que conduzcan a los estudiantes a resolver con éxito las distintas situaciones que enfrentan cotidianamente en las escuelas de práctica.

- La integración y articulación de saberes se da a partir de la concreción del enfoque por competencias que tiene este plan de estudios, por lo que el desempeño que muestre el estudiante en el diseño, aplicación, sistematización, análisis y mejora de la docencia, será el resultado de un conjunto de aprendizajes adquiridos a lo largo de su formación inicial.
- El acercamiento gradual, secuencial y en profundidad que el estudiante ha tenido a las escuelas de práctica ha permitido incorporar cada vez más elementos no sólo para el diseño y la aplicación, sino para la evaluación, el análisis y reflexión de la docencia. Con ello se han podido valorar los resultados obtenidos, la pertinencia de las propuestas, así como los aspectos que requieren fortalecerse.
- La capacidad para elaborar propuestas y el tipo de desempeño logrado por el estudiante, han dado cuenta del nivel de logro de las competencias genéricas y profesionales, ello ha derivado en un proceso de evaluación que condensa la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, en y a partir de las cuales se han sentado bases para el aprendizaje autónomo y la toma de decisiones.
- El aprendizaje que se adquiere en situaciones y contextos específicos, ha propiciado que el estudiante reconozca los alcances y limitaciones de los conceptos, los enfoques, las teorías, así como de los procedimientos y rutinas, con base en ello, ahora reconoce que la práctica docente está temporal y espacialmente situada, es histórica, cultural e interdependiente de los aspectos sociales, institucionales y curriculares.

- La profesión de la docencia requiere de mayores y cada vez más complejos saberes, la capacidad que se tiene para resolver los problemas o situaciones de la práctica, conducen a fortalecer permanentemente sus competencias profesionales y genéricas, de ahí que se reconozca que el nivel de logro que se obtiene es equiparable al de un docente novel, por lo que la disposición para seguir aprendiendo a lo largo de la profesión está en la perspectiva abierta y siempre en proceso de desarrollo de la competencia.

De acuerdo con estas premisas, cada espacio curricular se estructura en una sola unidad de aprendizaje que integra diferentes tipos de saber y que tiene como eje fundamental **fortalecer las competencias genéricas y profesionales de los estudiantes de la escuela normal** a través del seguimiento de los desempeños que éstos tienen en las escuelas de práctica; para ello se desprenden los siguientes contenidos:

Unidad de aprendizaje: ***Formarse en la práctica: aprendizajes, competencias y perfiles profesionales***

- Enseñanza con base en los enfoques, propósitos de la educación básica y el aprendizaje del alumno
- Evaluación de los aprendizajes de los alumnos
- Mejoramiento de la práctica: sistematizar, evaluar e investigar
- Clima del aula y ambiente de aprendizaje para favorecer la calidad
- Gestionar para favorecer la mejora en los aprendizajes de los alumnos y las escuelas

ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO:

El curso de PRÁCTICA PROFESIONAL correspondiente al séptimo semestre se desarrolla a través de la modalidad de seminario-taller el cual combina distintas perspectivas de enseñanza-aprendizaje –por proyectos, aprendizaje basado en problemas, en casos, entre otros-, que conducen a la revisión de textos sugeridos, análisis de contenido, diseño de planes de clase, su desarrollo -que incluye su sistematización y seguimiento-, además de su evaluación. Como seminario, permitirá integrar los conocimientos, experiencias y evidencias que los estudiantes han adquirido hasta el momento durante sus prácticas en las escuelas.

Permitirá fortalecer las competencias genéricas y profesionales a partir del análisis y aplicación de los diferentes planes de clase ejecutados en contextos específicos por los estudiantes. Para ello es necesario tener claro que cada intervención requiere de un conjunto de insumos que el estudiante habrá de integrar de manera pertinente para atender de la mejor manera las demandas que la docencia le plantea.

El trabajo del formador radica, principalmente, en realizar un acompañamiento teórico-metodológico y técnico con relación a las propuestas que se elaboran, sus fundamentos, su relación con los enfoques de los planes y programas de estudios, las perspectivas de aprendizaje, así como las de evaluación, entre otras, y que además permitan valorar el nivel o grado de desempeño que logra el estudiante mediante sus ejecuciones.

La PRÁCTICA PROFESIONAL correspondiente al octavo semestre requiere que el profesor diseñe una propuesta de acompañamiento que permita dar seguimiento individual y colectivo al desempeño de los estudiantes en las escuelas, para ello se propone trabajar bajo la modalidad de seminario-taller con una perspectiva de aprendizaje en servicio, la cual se constituye en una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra distintos procesos de conocimiento, habilidad y actitud en el

desempeño del estudiante. Se trata de acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes; además, tiene la característica vincular el aprendizaje y la experiencia en una sola actividad educativa: la práctica docente.

La responsabilidad del formador estará centrada en el seguimiento presencial y virtual del trabajo que desarrolla el estudiante en la escuela, que contribuya, principalmente a fortalecer su desempeño profesional teniendo como referencia las competencias del perfil de egreso del plan de estudios.

A partir de lo anterior y con base en el propósito que se tiene para estos dos espacios curriculares es necesario tener presente los siguientes planteamientos:

- La responsabilidad profesional de la práctica docente y de sus resultados se encuentra estrechamente relacionada con los aprendizajes y desarrollo de las competencias genéricas y profesionales que hasta el momento ha adquirido el estudiante.
- Con apego al principio de aprendizaje autónomo, es importante considerar que cada una de las propuestas que realizan los estudiantes se elabora considerando los contextos, los alumnos, el contenido curricular, los enfoques de enseñanza y evaluación, el tipo de recursos didácticos y/o tecnológicos, entre otros; por lo tanto, es el estudiante quien tiene más elementos para argumentar y justificar sus propuestas de planes de clase y de trabajo en la institución, por lo que el trabajo del formador conduce a garantizar la solidez de cada una de ellas, a través de un proceso de diálogo, análisis y reflexión colectiva e individual.

- El seguimiento y evaluación de la intervención en general y de los resultados de aprendizaje en particular, requiere de un uso distinto de las técnicas de acopio de información. De este modo, es necesario potenciar el uso del El Portafolio de Evidencias y convertirlo en una estrategia que contribuya a integrar evidencias de aprendizaje relevantes y significativas que favorezcan permanentemente la docencia y los resultados de los aprendizajes de los alumnos con los que se practica.
- La mejora de la docencia requiere de un ejercicio permanente de reflexión y análisis de la experiencia, por lo que se requiere procesar distintos tipos de información, por ejemplo, la que proviene de los diarios, los registros de observación, entrevistas, fotografías, vídeos, narrativas, planes de clase, test, cuadernos de los alumnos, materiales didácticos, etc. para ello la perspectiva de la docencia reflexiva, particularmente la que tiene como base la investigación de la práctica, será una herramienta fundamental que permitirá realimentar las experiencias obtenidas durante la práctica profesional.

Las sugerencias para desarrollar cada uno de estos espacios curriculares combinan en el trabajo presencial, sesiones de análisis, reflexión y discusión colectiva e individual, considerando la secuencia de contenidos propuestos para la unidad de aprendizaje, los cuales aluden, tanto al perfil profesional de este plan de estudios, las problemáticas comunes que se enfrentan en la docencia, así como las exigencias de un perfil profesional que el sistema educativo demanda de los profesores que se habrán de incorporarse al servicio.

Por otro lado, el trabajo virtual a través de los portafolios electrónicos, wikis, foros, blogs, entre otros, permitirá dar seguimiento a las experiencias obtenidas por los estudiantes durante sus periodos de práctica. El trabajo de asesoría que realiza el formador con los estudiantes, se convertirá en un elemento importante tanto para fortalecer las competencias, como

para establecer criterios específicos para valorar el nivel de logro sus aprendizajes y en consecuencia el grado de desempeño docente.

En el documento: “El trayecto de práctica profesional: Orientaciones para su desarrollo”, se ofrecen indicaciones generales para organizar los periodos de práctica en cada semestre; se insiste, además, en la importancia de cerrar el proceso de formación inicial, consolidando lo más posible el perfil de egreso. Ello permite distinguir los espacios curriculares reservados para la práctica profesional, de la opción de titulación, la cual habrá de desarrollarse con apego a los documentos “Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación” y “Lineamientos para organizar el proceso de titulación”, plan de estudios 2012.

Finalmente es necesario insistir en que estos cursos integran los conocimientos, saberes, experiencias, habilidades, destrezas que los estudiantes han adquirido a lo largo de su formación inicial a través de los cursos que componen los trayectos de la malla curricular y de sus distintos acercamientos e intervenciones en las escuelas de educación preescolar o primaria, de ahí que sea relevante considerar que el fortalecimiento de las competencias habrá de requerir de la disposición para recuperar todos aquellos aprendizajes y evidencias adquiridas durante la estancia en la Escuela Normal.

De igual manera, es importante considerar que el estudiante y el formador de docentes tendrán que recuperar la mayor parte de la bibliografía sugerida en los distintos cursos de los trayectos formativos que integran la malla curricular, además de la que consideren pertinente para fortalecer las competencias genéricas y profesionales de este plan de estudios.

SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN:

La evaluación del desempeño profesional requiere del uso pertinente de diferentes estrategias e instrumentos, particularmente porque se trata de un proceso que tiene como finalidad fortalecer las competencias que se prescriben en este plan de estudios. En este sentido, la evaluación habrá de realizarse en dos planos distintos:

- La evaluación formativa cuyo fin es conducir al estudiante a un proceso de aprendizaje permanente. Ello implica realimentar a través del análisis, la reflexión y el diálogo permanente a quien realiza la acción para construir rutas de mejora para su desempeño.
- La evaluación sumativa que conduce al establecimiento de criterios y parámetros claros que permitan valorar el nivel de logro de la competencia y que regularmente se traducen en la asignación de una calificación que trata de reflejar el nivel de logro de la competencia adquirida por el estudiante.

Con base en lo anterior, para estos cursos, las estrategias e instrumentos más pertinentes son aquellos que permiten recuperar información objetiva del desempeño del estudiante en las escuelas de práctica, de ahí que se propongan los siguientes:

- El diario del profesor, que coloca en el centro los aspectos significativos y relevantes que el estudiante identifica de acuerdo con las distintas experiencias que obtiene en la escuela; dichos diarios pueden tratar los dilemas, problemas, conflicto o logros obtenidos durante la estancia en la escuela, reflejan el punto de vista del estudiante y sirven como detonante para analizar, reflexionar y argumentar con mayor profundidad estas experiencias.
- Los planes de clase, que dan cuenta, en la etapa de diseño, de la manera en que los estudiantes integran distintos conocimientos derivados de los cursos y experiencias en la práctica y demuestran su capacidad para elaborar

secuencias de aprendizaje para la enseñanza. En la segunda etapa, permite valorar el desempeño al momento de la ejecución en el aula de clase, por lo que se integran a éste, otro tipo de saberes, destrezas, habilidades y actitudes para actuar en contextos específicos.

- Diagnósticos que sirven como referente para valorar la condición sociodemográfica y cultural, así como el estado que guarda el aprendizaje de los alumnos a los que enseña, permiten tomar decisiones y al mismo tiempo valorar los alcances de las propuestas, la información que brindan es mayormente de contexto y de aprendizaje.
- Observaciones y entrevistas, ambas tienen la finalidad de recuperar información de la cultura, las creencias, los saberes, la organización, las rutinas, entre otras, así como de las opiniones, valoraciones y conocimientos que poseen las personas, los grupos y las instituciones, demuestran la capacidad de percepción y conocimiento del lugar donde se inserta el estudiante y permiten valorar un tipo de desempeño apegado a las condiciones del contexto.
- Los vídeos y fotografías, cuyo fin es evidenciar de manera gráfica los distintos momentos de intervención del estudiante en la escuela de práctica. Se constituyen en un recurso útil para dar seguimiento “no presencial” del docente del grupo a cada uno de los estudiantes, en tanto estos recursos capturan un fragmento del trabajo y desempeño del estudiante.
- Las evidencias de aprendizaje de los alumnos, son un referente importante para valorar la pertinencia y eficacia tanto del plan de clase, como de su ejecución; permiten analizar la secuencia de aprendizaje en función de la materia, el grado, el enfoque, el tipo de recursos utilizados, los aprendizajes esperados, así como los estándares que se fijan en cada uno de los grados de educación preescolar o primaria. Dichas evidencias pueden materializarse en: cuadernos de tareas y/o trabajo, exámenes, exposiciones, escritos de los alumnos, entre otros.
- Informes de práctica y casos que constituyen evidencias de integradoras que articulan información específica que focaliza situaciones relacionadas con las competencias profesionales, temas y situaciones generadas tanto en la escuela

normal como en las de práctica y que permiten valorar las distintas maneras de problematizar, argumentar y proponer soluciones por parte de los estudiantes.

- Proyectos cuyo fin es demostrar la capacidad del estudiante para generar soluciones a los distintos problemas que enfrenta en la docencia, están asociados a la mejora y transformación de la práctica, por tanto, también integran distintos tipos de evidencia.
- Portafolio de evidencias el cual se convierte en un recurso que permite integrar información relevante de todas las anteriores y contribuye a ordenar, jerarquizar, seleccionar, con fines de análisis, reflexión y mejora, aquellas evidencias más significativas que dan muestra de los aprendizajes adquiridos, así como de los niveles de desempeño que ha logrado un estudiante durante su proceso de formación inicial.

La estrategia e instrumentos que elijan el docente formador y estudiantes, tendrá que conducirlos a establecer criterios claros para la evaluación de cada una de ellas, particularmente porque éstos tendrán que considerar el nivel de logro de la competencia en función del desempeño del estudiante, de ahí que sea pertinente elegir las por la calidad de la información que brindan, la cual permitirá hacer una valoración más objetiva del aprendizaje del estudiante y no sólo por la cantidad de recursos que integra.

BIBLIOGRAFÍA:

- Alliaud, A. y E. Antelo. (2011). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. AIQUE, Buenos Aires. (págs. 80-116).
- Álvarez, C. (2013) *Enseñanza y desarrollo profesional docente. Pensar y vivir la educación*. Madrid: La Muralla. (págs. 15-78)
- Mercado E. (2013). *Acompañar al Otro. Saberes y prácticas de los formadores de docentes*. Díaz de Santos, México (págs. 89-135).
- Perrenaud, P. (2010). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. GRAO, México. (págs. 163-210).
- _____ (2012). *Cuando la escuela pretende preparar para la vida*. GRAO, México. (págs. 19-66)
- SEP. (2013). *El consejo técnico escolar; una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela*. SEP. México, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/MCTE/2ConTecEsDesaProfe.pdf>
- SEP. (2013). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares*. SEP. México, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/seb2010/pdf/MCTE/1LiOrFunConTecEsEduBa.pdf>
- SEP. (2014). *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes*. SEP. México, disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/perfiles.pdf>
- Villanueva, G. O. (2010). *De estudiantes a profesores. Transiciones y dilemas en la incorporación profesional*. Porrúa, México. (págs. 7-65).